

Difícil momento de la Iglesia



Sería tan pueril como suicida que los obispos de Chile quisieran disimular —ante sí mismos o ante el resto de los católicos y de los chilenos— que los últimos acontecimientos, en cuanto han relacionado a terroristas del MIR con personeros de la Iglesia, significan para ésta una de las más hondas crisis de los últimos años.

Para aquilatar su gravedad es necesario, previamente, separar el grano de la paja, lo fundamental de lo accesorio.

A nuestro juicio, es accesorio que haya habido sacerdotes que hospedaran en forma ocasional a perseguidos del MIR. Aquéllos dieron, como excusa de su actitud, haber estimado que los miristas corrían peligro en su vida o integridad física, caso de ser aprehendidos por las fuerzas de seguridad. ¿Tenían razón? ¿No la tenían? Cada chileno juzgará; pero la justificación alegada hacía por lo menos explicable la actitud de tales sacerdotes y ella, por ende, no comprometía a la Iglesia.

Tampoco la comprometía la situación exactamente opuesta, es decir, la de esos otros sacerdotes convertidos en cómplices directos del MIR para cuyos terroristas habían organizado una red de transportes y de escondites, y cuyos armamentos y vehículos robados llevaban solícitamente de un punto a otro. Por cierto resulta doloroso comprobar tanto extravío en un sacerdote, pero no se trata de ejemplos únicos —en Chile o en el mundo— ni que afecten, en forma necesaria, a la Iglesia como institución.

Por último, pensamos que es asimismo accesorio —aunque lamentable— que algunos órganos de prensa hayan traspasado los límites del decoro al referirse a la Iglesia y a sus personeros, o mezclado indiscriminadamente a los sacerdotes que se pusieron al servicio del MIR con los que sólo acogieron ocasionalmente a perseguidos pertenecientes a esa secta terrorista.

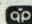
Lo fundamental, en cambio, lo que está dañando el prestigio de la Iglesia ante no-católicos y católicos, y constituyéndose para estos últimos en piedra de escándalo, es un conjunto de actitudes que se desarrolla en el seno de la misma jerarquía, de

los obispos y que —por desgracia— envuelve en una niebla de interrogantes su imparcialidad, su indispensable lealtad y franqueza frente al Gobierno, su prescindencia política y su condenación del terrorismo y de la violencia. Esto es duro de decir, pero con el mayor respeto hay que decirlo, porque no pueden avalarse como hechos de la Iglesia, de la jerarquía, los que siguen:

— Que la Nunciatura **esconda** terroristas. En efecto, la diferencia entre el **asilo** y el **ocultamiento** reside, precisamente, en que el primero se comunica de inmediato al Gobierno. Lo contrario convierte a la misión diplomática —en la especie, la de S. S. el Papa— en lo que los manuales de guerrillas llaman "casa de seguridad": el lugar donde el terrorista se oculta mientras pasa la borrasca, y del cual sale a seguir cometiendo fechorías cuando lo estima prudente. La Nunciatura era la única que podía (y debía), a la vez, denunciar la **presencia** de los miristas, neutralizando así su poder de daño, y garantizarles la seguridad física mediante el asilo. No lo hizo sino esta semana. ¿Por qué?

— Que, a sabiendas de que los terroristas se hallaban en la Nunciatura, algunos prelados se hayan entrevistado con las más altas autoridades de Gobierno para tratar el caso, y no les hayan dicho una palabra de tan vital circunstancia. ¿Por qué? ¿Qué pensarán esas autoridades de la credibilidad de los obispos? ¿Con qué grado de escepticismo recibirán sus palabras en el futuro?

— Que el "Comité Pro Paz", aun después de innumerables denuncias y de la comprobación de ellas, que han significado los hechos recientes, continúe infiltrado de elementos de extrema izquierda que —poniendo en peligro su actividad útil y meritoria— lo arrastran a cada momento a actuaciones políticas y provocadoras, como se puede apreciar en sus últimos boletines. ¿Pueden los obispos rubricar estas desviaciones con el espaldarazo de la Iglesia?

Estos son los hechos. Corregirlos —o rectificar una imagen errada— no se halla en manos del Gobierno, ni de la prensa, ni de los sacerdotes, ni de los fieles; ello sólo corresponde a los obispos y es su responsabilidad. 

EL MIR y la Iglesia siguen en la noticia

DESDE nuestra crónica de la semana pasada, los días han estado saturados de acontecimientos político-religiosos. Y mientras el mirista N.º 1 Andrés Pascal Allende y Mary Anne Beausire descansan en la pieza de huéspedes de la Embajada de Costa Rica, en el barrio se dice que Pascal se habría asilado muchos días antes de lo informado oficialmente. En la apacible calle O'Brien de Vitacura, Carabineros monta guardia frente a dos residencias: la Embajada misma y la casa de Patricio Grove Allende (hijo de Inés Allende Gossens y primo hermano de Pascal), que curiosamente vive en el N.º 3155, sitio por medio de la sede diplomática.

El resto del vecindario continúa con su vida normal. Ahí, en la misma manzana, viven dos ex diputados demócratacristianos —Cerdeja y Sívori—; la familia Diban (doña Sara habría asegurado haber visto a Pascal regando el jardín varios días atrás... pero ella no quiso recibir a QUE PASA) y un diplomático francés.

Boomerang Rojo...

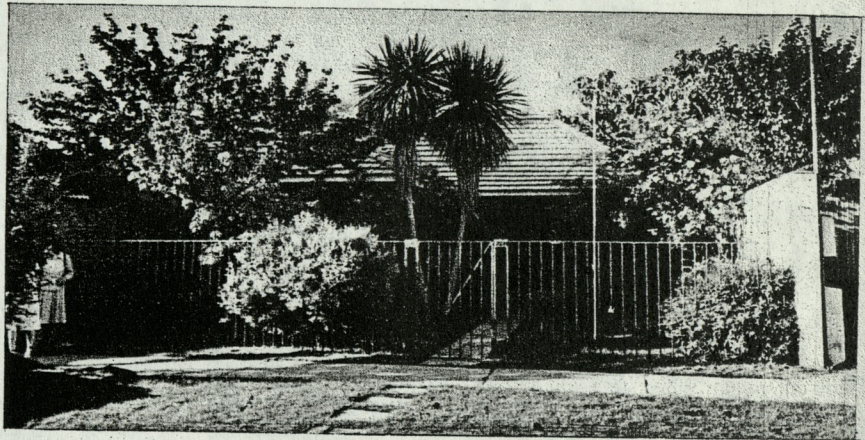
Al cierre de esta edición se sucedía una serie de acontecimientos: los sacerdotes norteamericanos implicados —al igual que las monjas— se aprestaban para dejar el país con "visa de cortesía" y por intervención de su embajador; el Nuncio ya había confirmado ser el anfitrión de Nelson Gutiérrez, María Elena Bachmann y otras siete personas (de las que dice que serían "huéspedes" de la Nunciatura hace meses); se produjo un incidente público entre Jaime Guzmán (quien por televisión sostuvo que había una contradicción flagrante entre la Declaración del Arzobispado y un Bando del general Garay relativo a estos hechos) y el Cardenal, quien le contestó en forma extensa a través del Depar-

tamento de Opinión Pública del Arzobispado (ver recuadro); el Presidente Pinochet declaró que "la Iglesia Católica es una Institución con dos mil años de existencia, y si algunos tratan de enlodarla con sus pequeñeces, no la alcanzan, porque es más sólida y más fuerte que unos pocos desviados"; y parte de esos "pocos desviados" seguían haciendo noticia, entre ellos el capellán del Buen Pastor —Jaime Patricio Gajardo Infanta— y dos sacerdotes de origen italiano resi-

Los Servicios de Inteligencia comenzaron a detectar las maniobras cuando viajaron, con destino a Panamá, cuarenta extremistas procedentes de La Habana (21 de agosto). Al día siguiente aterrizaron en Lima. Eran 1.200 los que se proponían entrar a Chile. Sólo lo lograron unos 100 (a caballo y a pie), de los cuales hay 14 detenidos. Quizás ésta sea la información de mayor gravedad dentro de todo este cúmulo de noticias: ello vendría a significar que unos 86 extremistas, especialmente entrenados, están prófugos en territorio chileno.

... y boomerang para el Comité

Pero fuera de estos frustrados planes Boomerang Rojo I y II, puede decirse que el Comité Pro Paz sufrió en estos días su propio boomerang, con el retiro de la Iglesia Ortodoxa —vino a sumarse a las



Embajada de Costa Rica: actual refugio de Pascal Allende y Mary Anne Beausire.

dentés en Copiapó, a los cuales se sindicó de concomitancias con los extremistas.

Simultáneamente terminaba de desbaratarse el complot sobre el cual informó en forma exclusiva QUE PASA en su número anterior. Ahora la noticia se ha completado con cifras y datos más concretos: los planes Boomerang Rojo I y II contemplaban, incluso, hacer ingresar a algunos prohombres del MIR a territorio nacional (Edgardo Enriquez, por ejemplo, quien viajó de Europa a Argentina) y a la promujer —si puede así llamarse— Carmen Castillo, ex esposa de Pascal Allende y "compañera" de Miguel Enriquez.

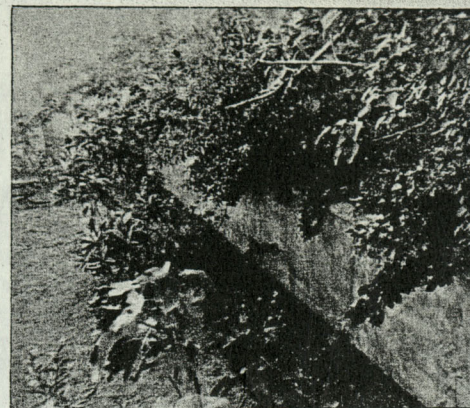
evangélicas, que lo habían hecho hace algún tiempo—, debido a la derivación política de la labor de algunos colaboradores del Comité.

A fines de octubre —y cuando, sin duda, había ya sacerdotes trasladando miristas, autos y metralletas— el Comité Pro Paz celebró sus dos años de existencia, la que según destacó el propio Cardenal Raúl Silva Henríquez "no ha sido una existencia intrascendente ni fácil". La celebración tuvo carácter religioso y sólo hubo una alusión al luterano Helmut Frenz, quien "estaba en Ginebra, imposibilitado de retornar a Chile por una medida gubernamental". Una semana después el Comité publicó un nue-

vo Boletín informativo (verdadero noticiero de prensa, como lo señaló QUE PASA, respecto al primero que distribuyó), que comienza con "El Segundo Aniversario del Comité", pero luego se dedica (¡y son éstas las publicaciones que llegan a los organismos internacionales!) a una serie de denuncias contra los organismos de Seguridad: "Funcionarios de Seguridad revisan casa del Obispo Enrique Alvear"; "Allanamiento en Cárcel de Valparaíso" (se detalla una serie de maltratos a los presos, y entre ellos a Pedro Felipe Ramírez, a Sergio Vuskovic y a Andrés Sepúlveda, que permanecen en este recinto penitenciario); "Numerosas detenciones se registran en Concepción"; "Deten-

ciones en Universidad Católica"... Y el Boletín del Comité Pro Paz continúa cronológicamente: "Detenidos dos sacerdotes: uno es el presbítero Rafael Marotto; el otro es el ex rector del Colegio Saint George's". Luego: "Mujeres incomunicadas en Tres Alamos" y... "Ultima hora: ALLANAMIENTO A PADRES COLUMBANOS".

Este Boletín resume el progreso y ya indisimulado compromiso con los extremistas, en que cayó una parte importante de la actividad del Comité y que, en definitiva, ha perjudicado la acción positiva que le correspondía, dejándole en una posición vulnerable y aún más reducido en su representatividad.



Muro divisorio de la Embajada con familia Diban: un posible "paso" de Pascal.

JAIME GUZMAN Y EL ARZOBISPADO

He aquí algunos párrafos de la respuesta del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado —que dirige el P. Raúl Hasbún— a Jaime Guzmán:

● Se dice que sus afirmaciones hechas por TV Nacional "evidencian un notable desconocimiento del mensaje evangélico; distorsionan gravemente el pensamiento y naturaleza de la Iglesia Católica; lesionan gravemente también, el buen nombre y el supremo interés de la Nación, y configuran, finalmente, una situación delictiva expresamente prevista y sancionada por la legislación canónica vigente" (el documento cita la pena de excomunión).

● "Invadendo un terreno para el que carece de competencia y misión, el Sr. Guzmán ha expuesto públicamente y con carácter pretendidamente normativo, una doctrina en la que su Obispo no reconoce el sello del Evangelio de Cristo."

● "La relación que el Sr. Guzmán traza entre misericordia, arrepentimiento y perdón, es igualmente extraña al Evangelio. No puede aceptarse, desde luego, su categórica afirmación de que en el caso presente ha de quedar excluido el secreto de confesión, puesto que él no lo sabe ni puede saberlo."

● "Mal podría deducirse de aquí una acusación de encubrimiento de delito. La Iglesia no encubre delitos ni puede derogar las leyes que sancionan a quienes lo hacen. La Iglesia no se sustituye al poder civil ni se arroga funciones judiciales fuera de su ámbito propio." "El Sr. Guzmán... no tiene derecho de sindicarse ni

en público ni en privado, como delincuentes de ninguna especie, a quienes una sentencia ejecutoriada del tribunal competente no haya declarado tales."

● "Esta actitud, de más aún que condenar, estigmatizar, de la que el Sr. Guzmán se ha hecho público vocero, motiva una dolorosa preocupación: ¿es posible que un destacado miembro de la Comisión encargada de darle a Chile una nueva Constitución califique como 'extraño párrafo' y 'grave equivocación' la petición de que seres humanos sean escuchados, comprendidos y respetados, por lo menos y siquiera antes de que les sea procesalmente comprobada una grave conducta delictual?" "Es así como se ponen armas en manos de los enemigos de Chile."

● "La Iglesia Católica no aceptará que la autoridad de sus Pastores sea usurpada ni entorpecida, ni se dañe la honra del nombre de católico, con grave detrimento de su unidad y de su misión de servicio al pueblo de Chile."

Al cierre de esta edición, el abogado Jaime Guzmán preparaba una breve respuesta a la declaración arzobispal, aclarando que no era su intención el prolongar esta polémica, pero que no podía "dejar pasar la completa distorsión" del sentido de sus puntos de vista.

A continuación extractamos algunos párrafos esenciales de su comentario en Televisión Nacional, del día 6 de noviembre:

● "...Sin embargo, tenemos que tener presente que el hecho de ayudar a per-

sonas que eludan la acción de la justicia en todos los códigos penales del mundo, se llama delito, y consiste precisamente en encubrir... La única situación en que se admite que una persona reciba a un delincuente es en el caso del asilo diplomático... Pero eso es, porque la representación diplomática que lo recibe asegura que esa persona no quedará en situación de poder seguir delinquiendo, sino que quedará bajo la responsabilidad del Estado que le otorga el asilo. Cualquiera persona que se encuentre frente a un delincuente que está huyendo de la justicia puede auxiliarlo materialmente, en cuanto a ayudarlo a curar sus heridas si está grave. Pero debe, de inmediato, y junto con ello, dirigirse a la justicia y denunciarlo a ella y entregarlo a la justicia. Lo contrario es encubrimiento."

● "...Pero ¿ha pensado el redactor de esta declaración en la misericordia que se les debe a las futuras víctimas a quienes estos sujetos precisamente continuarán causando daño por obra y gracia de la ayuda y del auxilio, que les han estado prestando estos sacerdotes o que podrían prestarles otros sacerdotes o laicos el día de mañana siguiendo este criterio de que la misericordia es indiscriminada?"

● "Nada de esto parece que se piensa. Pero es hora de que se empiece a considerar. Y por eso es que yo creo que la declaración del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado contiene una grave equivocación. Ojalá la propia Jerarquía Eclesiástica la rectifique, pero entretanto la ciudadanía, desde un punto de vista moral, desde un punto de vista jurídico y desde un punto de vista humanitario, tiene que tener muy claro que la instrucción correcta y precisa no es otra que la que ha dado el señor general Garay."